



# PROMOCIÓN DE COMPORTAMIENTOS SEGUROS EN LA FABRICACIÓN DE PIENSOS COMPUESTOS

## PUESTO DE OPERARIO DE CORRECTORES

Primera edición:

Autor: Prevaliacgp.

c/ Aduana, 33 - 28013 Madrid.

Tel: 91 531 21 00 Fax: 91 531 42 03

Diseño: Cursoforum S.L.U.

Maquetación: Cursoforum S.L.U.

Fotocomposición: A.R.G. Impresores, S.L.

Impresión: A.R.G. Impresores, S.L.

Depósito legal:

**PROMOCIÓN DE  
COMPORTAMIENTOS  
SEGUROS EN LA FABRICACIÓN DE  
PIENSOS COMPUESTOS**

**PUESTO DE OPERARIO  
DE CORRECTORES**

- 1 descripción del puesto de trabajo 6
- 2 obligaciones de los trabajadores en materia de prevención de riesgos laborales 10
- 3 riesgos generales relacionados con las instalaciones 12
- 4 riesgos laborales específicos en el puesto de adicción de correctores 22
- 5 riesgos relacionados con las tareas de limpieza 28
- 6 actuaciones en caso de emergencia y primeros auxilios 36





El objetivo de este cuadernillo es informarte sobre los riesgos laborales específicos en el puesto de trabajo de OPERARIO DE CORRECTORES desempeñado en la fabricación de piensos compuestos; así como de medidas preventivas y pautas de trabajo para prevenir estos riesgos.

La edición de este cuadernillo se enmarca dentro de la Convocatoria 2010 de financiación de acciones en prevención de riesgos laborales de la Fundación para la Prevención de riesgos laborales y ha sido promovido por los principales agentes sociales del Sector.

- » CONFEDERACIÓN ESPAÑOLA DE FABRICANTES DE ALIMENTOS COMPUESTOS PARA ANIMALES (CESFAC).
- » FEDERACIÓN AGROALIMENTARIA DE COMISIONES OBRERAS.
- » FEDERACIÓN AGROALIMENTARIA DE UNIÓN GENERAL DE TRABAJADORES.

# 1 descripción del puesto de trabajo

obligaciones de los trabajadores en materia de prevención de riesgos laborales

riesgos generales relacionados con las instalaciones

riesgos laborales específicos en el puesto de adicción de correctores

riesgos relacionados con las tareas de limpieza

actuaciones en caso de emergencia y primeros auxilios





En el proceso productivo de la fabricación de piensos compuestos, tras la recepción de la materia prima en la planta y su almacenamiento en las piqueras, el trabajador que ocupa el puesto de trabajo de correctores se encarga del pesaje, preparación de los ingredientes e incorporación de aditivos y medicamentos para su descarga en la mezcladora.

Las funciones anteriormente indicadas requieren la realización de tareas como:

- » Adición de fungicida, correctores...
- » Preparación de correctores.
- » Toma de muestras en correctores.
- » Operaciones de pesaje y mezclado.
- » Manejo y manipulación de sacos.
- » Empleo de herramientas cortantes.



Por otra parte, en el desempeño de su trabajo los trabajadores del puesto de correctores realizan de forma habitual tareas de limpieza que comparten con los demás puestos de trabajo presentes en la fabricación de piensos compuestos. Estas tareas conllevan una serie de riesgos específicos motivados sobre todo por:

- » Trabajos en espacios confinados como la limpieza interior de la mezcladora, silos, tolvas o tanques de líquidos, lo que implica la necesidad de adoptar medidas especiales de prevención y protección.
- » Trabajos de limpieza general de las zonas de trabajo como pueden ser la zona en la que está ubicada la mezcladora, área en la que se encuentran los tanques, exterior de tolvas y silos de dosificación limpieza de básculas y del almacén en general.
- » Uso de escaleras fijas y portátiles.
- » Desplazamientos por la fábrica.
- » Desatasco de sistemas.



PROMOCION DE COMPORTAMIENTOS SEGUROS EN LA FABRICACION DE PIENSOS COMPUESTOS PUESTO DE CORRECTORES



2 descripción del puesto de trabajo

## **obligaciones de los trabajadores en materia de prevención de riesgos laborales**

riesgos generales relacionados  
con las instalaciones

riesgos laborales específicos  
en el puesto de adicción  
de correctores

riesgos relacionados  
con las tareas de limpieza

actuaciones en caso de  
emergencia y primeros auxilios





Los trabajadores siempre tienen que velar por su propia seguridad así como del resto de trabajadores o, incluso, personas ajenas al centro, a las que pueda afectar su actividad profesional.

En este sentido, debes tener en cuenta las siguientes obligaciones:

- » Utilizar de manera adecuada las máquinas, aparatos, herramientas, sustancias peligrosas, equipos de transporte y, cualquier medio con el que desarrollen su actividad.
- » Usar los equipos de protección facilitados por el empresario de acuerdo con las instrucciones del fabricante y a las proporcionadas por el empresario.
- » Emplear los dispositivos de seguridad existentes o que se instalen en el lugar de trabajo, no anular ni retirar en ningún caso.
- » Cuando se produzca una situación que suponga un riesgo, se debe informar de inmediato a un superior y los responsables de prevención.
- » Colaborar con el empresario para que se puedan garantizar unas condiciones de trabajo seguras que no entrañen riesgos para la seguridad y la salud de los trabajadores.

3 descripción del puesto de trabajo  
obligaciones de los trabajadores  
en materia de prevención  
de riesgos laborales

## **riesgos generales relacionados con las instalaciones**

riesgos laborales específicos  
en el puesto de adicción  
de correctores

riesgos relacionados  
con las tareas de limpieza

actuaciones en caso de  
emergencia y primeros auxilios





















- Almacena los equipos de protección en un lugar adecuado y verifica su limpieza y correcto funcionamiento.
- Cuida el aseo personal antes de comer y al finalizar la jornada laboral.
- Al salir de la zona de trabajo, quítate la ropas de trabajo y los equipos de protección personal y guárdalos separados de la ropa de calle.

**Como medidas comunes a todos los riesgos RECUERDA;**

- Acude a las sesiones formativas facilitadas por la empresa.
- Realiza los reconocimientos médicos proporcionados por la empresa. La vigilancia de la salud es importante para detectar precozmente cualquier daño derivado del desarrollo de tu trabajo.

# 4

descripción del puesto de trabajo

obligaciones de los trabajadores  
en materia de prevención  
de riesgos laborales

riesgos generales relacionados  
con las instalaciones

**riesgos laborales específicos  
en el puesto de adicción  
de correctores**

riesgos relacionados  
con las tareas de limpieza

actuaciones en caso de  
emergencia y primeros auxilios







- ▶ Trabajadores especialmente entrenados para manipulaciones puntuales: 40 Kg
- Comprueba que la zona en la que se va a realizar el desplazamiento se encuentra libre de obstáculos.
- Aplica métodos adecuados de manipulación siguiendo las siguientes indicaciones:
  - ▶ Sujeta la carga flexionando las piernas con la espalda recta.
  - ▶ Realiza el esfuerzo de levantamiento con las piernas.
  - ▶ Transporta la carga pegada al cuerpo manteniendo la espalda recta.
  - ▶ Evitar realizar giros con el tronco durante la manipulación.
  - ▶ Cuando sea necesario cambiar el agarre, hacerlo suavemente o apoyando la carga.
- Realiza antes de ejecutar los trabajos que implique esfuerzos físicos unos breves minutos de estiramientos y calentamientos de los músculos.
- Utiliza calzado de seguridad con puntera reforzada y suela antideslizante proporcionado por la empresa.
- Usa guantes de resistencia mecánica que impidan el deslizamiento de la carga y proporcionen un correcto agarre de la misma si las características de la carga lo requieren.
- Acepta los reconocimientos médicos de vigilancia de la salud proporcionados por la empresa para prevenir lesiones dorsolumbares.







- Utiliza ropa de trabajado adecuada y equipos de protección individual:
  - ▶ Protección de las vías respiratorias con filtros adecuados para partículas.
  - ▶ Gafas de protección frente a productos químicos.
  - ▶ Guantes de protección que eviten el contacto de los productos con la piel.

Con respecto a la utilización de productos químicos en las tareas de limpieza se deben adoptar las siguientes medidas:

- ▶ No realices mezclas de los productos químicos que no estén previstas por el fabricante y utilízalos en las diluciones recomendadas.
- ▶ Respeta las instrucciones de trabajo con productos químicos que garanticen la realización del mismo en condiciones de seguridad.
- ▶ Evita hacer trasvases de productos químicos.
- ▶ Mantén los envases de los productos químicos correctamente etiquetados y cerrados.

# 5

descripción del puesto de trabajo

obligaciones de los trabajadores  
en materia de prevención  
de riesgos laborales

riesgos generales relacionados  
con las instalaciones

riesgos laborales específicos  
en el puesto de adicción  
de correctores

**riesgos relacionados  
con las tareas de limpieza**

actuaciones en caso de  
emergencia y primeros auxilios





Con respecto a la utilización de escaleras manuales ten en cuenta que:

- Las escaleras de mano deben tener la resistencia, solidez y longitud adecuada, disponer de apoyos antideslizantes y encontrarse en un adecuado estado de conservación.
- Las escaleras de madera no deben ser pintadas y las escaleras de tijera dispondrán de su correspondiente tirante de anclaje.
- La escalera de mano únicamente debe ser utilizada por un trabajador a la vez, colocándola formando un ángulo aproximado de 75 grados con la horizontal.
- No debe subirse o bajarse una escalera de mano con materiales en ambas manos.
- Las escaleras no se dejarán tiradas por la fábrica, ni se almacenarán en lugares húmedos o a la intemperie donde puedan estropearse por las inclemencias del tiempo.
- Se tendrán en cuenta las limitaciones establecidas por el fabricante.
- No se deben usar escaleras manuales para alturas superiores a 7 metros en las que se utilizarán otro tipo de medios auxiliares.
- Las escaleras se apoyarán en una base estable, segura y bien nivelada.



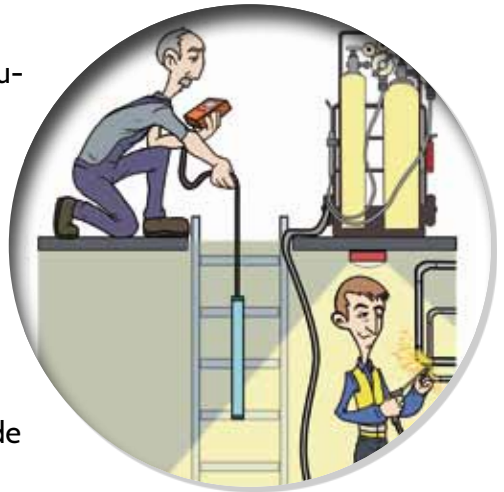
- Los largueros de las escaleras se prolongarán al menos un metro por encima del punto de apoyo superior.
- No se colocarán las escaleras de mano al lado de aberturas, tanto verticales como horizontales.
- Las escaleras telescópicas, dispondrán como máximo de tres tramos de prolongación, la longitud total del conjunto no superará los 12 metros. Estarán equipadas con dispositivos de enclavamiento y correderas que permitan fijar la longitud de la escalera en cualquier posición, de forma que no se puedan formar dobles eslabones.
- El ascenso y descenso se realizará de cara a la misma.
- No se transportarán o manipularán cargas por o desde las escaleras de mano cuando su peso o dimensiones puedan comprometer la seguridad del trabajador.
- Se tendrán ambas manos libres para ascender y descender de la escalera.
- Las escaleras de mano no se utilizarán por dos o más personas simultáneamente.
- Evita alcanzar puntos distanciados de la escalera, se deberá descender de la escalera y desplazarla cuando sea necesario.







- Entra solo si te han asegurado que no existen vapores o gases peligrosos.
- No descender nunca por debajo de mercancía de forma que nunca se le pueda caer encima.
- Antes de entrar, revisa el perfecto estado de los equipos de trabajo en altura.
- No realices estos trabajos sin supervisión desde el exterior por personal formado y en continuo contacto contigo.
- Utiliza los equipos de protección personal (protección respiratoria, arnés y cuerda de seguridad, etc.)
- Utiliza para la realización del trabajo equipos eléctricos y sistema de iluminación adecuado.
- Recuerda que solo debes realizar este tipo de trabajos si has recibido formación específica en seguridad en trabajos en espacios confinados.







# 6

descripción del puesto de trabajo

obligaciones de los trabajadores  
en materia de prevención  
de riesgos laborales

riesgos generales relacionados  
con las instalaciones

riesgos laborales específicos  
en el puesto de adicción  
de correctores

riesgos relacionados  
con las tareas de limpieza

**actuaciones en caso de  
emergencia y primeros auxilios**





Las emergencias son situaciones que pueden suponer un riesgo para la seguridad de los trabajadores y que pueden desencadenar consecuencias graves si no se toman rápidamente las medidas adecuadas.

Cuando detectes una situación de emergencia comunícaselo a tu responsable o bien pulsa el pulsador de alarma más cercano en caso de que existan en la instalación.

Si no tienes ninguna de las opciones anteriores llama al teléfono de emergencias 112 y no olvides:

- » Identificarte y indicar dónde ha sucedido la emergencia.
- » Detallar la situación que está aconteciendo.
- » Asegúrate de que el receptor ha recibido la información correctamente.

Una vez transmitida la emergencia, SOLO debes actuar si tienes conocimientos y te sientes preparado para afrontar este tipo de situaciones.

#### Recuerda:

- Actúa de forma rápida y segura: una decisión inadecuada puede provocar un riesgo mayor y daños más graves.
- Nunca actúes solo.
- No realices acciones heroicas que arriesguen tu seguridad o la de otros compañeros.

Si te ordenen evacuar la empresa:

- » Interrumpe de inmediato tu actividad
- » No corras y mantén siempre la calma
- » No te entretengas a recoger tus efectos personales
- » Sigue la señalización de evacuación sin detenerte ni desviarte.
- » Abandona el establecimiento lo más rápidamente posible y dirígete hacia una zona segura (punto de encuentro).
- » Permanece en el punto seguro hasta que el responsable de la evacuación te indique regresar.



## ACTUACIÓN EN PRIMEROS AUXILIOS

La actuación básica en primeros auxilios se denomina conducta PAS.

### 1. Proteger:

Aleja al herido de cualquier fuente de peligro

### 2. Avisar:

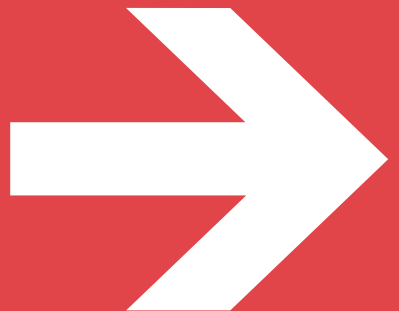
Comunica a los servicios de emergencia (ambulancia, bomberos, etc.) la situación y el estado de los heridos.

### 3. Socorrer:



En caso de poseer formación específica sobre primeros auxilios actúa aplicando las técnicas adecuadas.

**Prueba de Evaluación**



## Puesto de trabajo: Adición de correctores

El siguiente cuestionario tiene como fin comprobar los conocimientos adquiridos con el cuadernillo específico de tu puesto.

Una vez cumplimentadas, recorta esta hoja por la línea vertical, y entrégalo a tu responsable.

	VERDADERO	FALSO
1. El orden de los útiles y materiales de trabajo no es importante siempre que los tenga fácilmente accesibles.	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
2. Se debe utilizar protección auditiva como único equipo de protección individual en el caso de realizar tareas en las proximidades de vías de circulación de carretillas elevadoras y camiones.	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
3. En el sector de la fabricación de piensos compuestos existe riesgo de exposición a agentes biológicos.	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
4. Se requiere de una autorización previa de trabajo para la realización de tareas de limpieza de tejados y de limpieza interior de tanques de líquidos.	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
5. Cuando como resultado de una emergencia se detecta que un trabajador ha sufrido lesiones graves deberemos actuar en este orden: socorrer - proteger - avisar.	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
6. Cuando la realización de trabajos se vea interrumpida por una avería de la instalación eléctrica intentaré realizar las reparaciones oportunas con mis propios medios.	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
7. En las fábricas de piensos compuestos está presente el riesgo de incendio y explosión debido a la manipulación y generación de polvo combustible.	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
8. Siempre que sea posible, realizaré el aporte de material a la tolva mediante el volcado de sacos de 40 Kg para agilizar el trabajo.	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
9. Cuando se realicen tareas de adición de productos que se presenten en forma de polvo se deberá utilizar ropa de trabajado adecuada y mascarillas con filtros adecuados para partículas, gafas de protección frente a productos químicos, guantes de protección que eviten el contacto de los productos con la piel.	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
10. La realización de reconocimientos médicos de vigilancia de la salud para sirve para detectar posibles efectos negativos de las condiciones de trabajo sobre la salud.	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

**Certificado de Información**





# Certificado de Información



Fecha.....

El trabajador abajo indicado CERTIFICA que ha recibido información conforme al Art. 18 de la Ley 31/1995, de prevención de riesgos laborales, sobre los siguientes aspectos:

1. Descripción del puesto de trabajo.
2. Obligaciones de los trabajadores en materia de prevención de riesgos laborales.
3. Riesgos generales relacionados con las instalaciones.
4. Riesgos específicos relacionados con el puesto de trabajo.
5. Actuaciones en caso de emergencias. Primeros auxilios.

Nombre del trabajador .....

DNI.....

Puesto de trabajo .....

Firma del trabajador

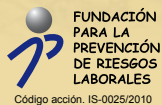
# Soluciones al Test

	VERDADERO	FALSO
1.	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
2.	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
3.	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
4.	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
5.	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
6.	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
7.	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
8.	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
9.	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
10.	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

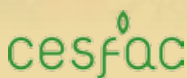


**PROMOCIÓN DE  
COMPORTAMIENTOS  
SEGUROS EN LA FABRICACIÓN DE  
PIENSOS COMPUESTOS  
PUESTO DE OPERARIO  
DE CORRECTORES**

Con la financiación de:



Entidades solicitantes



Entidad ejecutante

